



EXPOSICION
UNIVERSAL

DE

BARCELONA

1888.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL
DE BARCELONA - 1888

BILLETE N.º 4 DEL EXPOSITOR

D. DOMINGO LÓPEZ DE HARO

CONDICIONES Á QUE ESTÁ SUJETO ESTE BILLETE

1.^a Este billete es rigurosamente personal. Si lo usare otra persona que aquella á favor de la cual va extendido y por quien está suscrito, será inmediatamente recogido é inutilizado y se someterá el caso á la acción de los Tribunales.

2.^a Da derecho á entrada y permanencia en la Exposición durante los días y las horas de apertura reglamentaria.

3.^a En los días de grandes solemnidades, sólo dará derecho á permanecer junto á las instalaciones del expositor, sin perjuicio de otras disposiciones que sobre el particular pueden dictarse por la Comisión Directiva de la Exposición.

4.^a Los expositores han de entrar en la Exposición, exclusivamente por las puertas y pasos que al efecto se señalen.

No se expiden duplicados en caso de extravío.

Barcelona, Abril de 1888.

EL DELEGADO GENERAL,

Domingo López de Haro

1888

Imp. Sue. Ramirez